

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“1983/2023- 40 Años de Democracia”.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

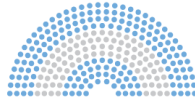
Que vería con agrado que el PODER EJECUTIVO, a través del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO, adopte las medidas necesarias para revertir la incorporación de la REPÚBLICA ARGENTINA a la Alianza de los BRICS a partir del 1 de enero de 2024.

Dicho grupo está integrado, entre otros, por la REPÚBLICA ISLÁMICA DE IRÁN, cuyo régimen es responsable directo de los Atentados a la Embajada del Estado de Israel en Buenos Aires en 1992, a la sede de la ASOCIACIÓN MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA (AMIA) en 1994 y en la actualidad, del asesinato, violación, secuestro y tortura de cientos de civiles israelíes; mediante al financiamiento de organizaciones terroristas como HAMÁS y HEZBOLLAH.

Sabrina AJMECHET

Diputada Nacional

Cofirmantes: Cristian RITONDO, Dina REZINOVSKY, Germana FIGUEROA CASAS, Alejandro FINOCCHIARO, María de las Mercedes JOURY, María Eugenia VIDAL, Pablo TORELLO, Fernando IGLESIAS, Ana Clara ROMERO, María Luján REY.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“1983/2023- 40 Años de Democracia”.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente Proyecto de Declaración tiene por objeto expresar al PODER EJECUTIVO las intenciones de esta Honorable Cámara, para que por intermedio del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO, adopte las medidas necesarias para revertir la incorporación de la REPÚBLICA ARGENTINA a la Alianza de los BRICS a partir del 1 de enero de 2024

Dicho grupo estará integrado, entre otros, por la REPÚBLICA ISLÁMICA DE IRÁN, cuyo régimen es responsable directo de los Atentados a la Embajada del Estado de Israel en Buenos Aires en 1992, a la sede de la ASOCIACIÓN MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA (AMIA) en 1994 y en la actualidad, del asesinato, violación, secuestro y tortura de cientos de civiles israelíes; mediante al financiamiento de organizaciones terroristas como HAMÁS y HEZBOLLAH.

En base al Artículo 118 de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, pueden presentarse en forma de proyecto de declaración las proposiciones de la Cámara al PODER EJECUTIVO para que este practique algún acto en un tiempo determinado. En base a la gravedad que implican los hechos ocurridos en el ESTADO DE ISRAEL desde el pasado 7 de octubre de 2023, es menester que la REPÚBLICA ARGENTINA deponga su actitud de participar de grupos regionales junto con países como IRÁN, cuyo régimen financia de manera clara el terrorismo a través de brazos armados como HAMÁS y HEZBOLLAH.

El 24 de agosto de 2023, luego de los resultados de las elecciones P.A.S.O, el Presidente de la Nación, Alberto FERNÁNDEZ, anunció con un mensaje la incorporación de la Argentina a la Alianza de los BRICS. Mencionó que las gestiones para el ingreso al



“1983/2023- 40 Años de Democracia”.

grupo comenzaron en 2022 mediante charlas con los otros miembros del grupo. Así, la Argentina envió una nota formal a los países miembros destacando su vocación de ingreso. No solo uno de sus miembros actuales es la FEDERACIÓN RUSA, invasora de parte del territorio Ucraniano desde el 24 de febrero de 2022, sino que desde enero se incorpora también a la Alianza la REPÚBLICA ISLÁMICA DE IRÁN. Que la Argentina se codee con un régimen autoritario y responsable de miles de muertes mediante el financiamiento del terrorismo y la defensa del fundamentalismo religioso, debe encender las alarmas y no puede permitirse.

En el año 2019, la REPÚBLICA ARGENTINA incorporó a HEZBOLLAH al listado de organizaciones terroristas siendo esta una decisión clara de denuncia contra el grupo que perpetró los atentados a la Embajada de Israel en 1992 y la sede de la AMIA en 1994. Dicha definición estuvo vinculada con la fuerte decisión de nuestro país para condenar fervientemente a quienes intentaron sembrar terror en el pueblo argentino.

En 2022 y durante la Presidencia de Alberto FERNÁNDEZ ya tuvimos retrocesos. Un avión denunciado con tripulación venezolano-iraní aterrizó en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza sin ningún tipo de control de las autoridades nacionales en materia de Seguridad y Defensa. Diputados Nacionales de Juntos por el Cambio fueron quienes denunciaron dicha maniobra¹. En ese momento, el pueblo argentino tuvo que padecer la inacción del Estado nacional y las justificaciones absurdas del entonces Director de la AGENCIA FEDERAL DE INTELIGENCIA (AFI) y hoy candidato a vicepresidente por el oficialismo Agustín ROSSI, quien declaró que “los iraníes que estaban dentro del avión son instructores” que “estaban instruyendo a dos tripulantes del avión”².

1

https://www.swissinfo.ch/spa/argentina-aviaci%C3%B3n_oposici%C3%B3n-en-argentina-denuncia-en-justicia-ingreso-de-avi%C3%B3n-venezolano-iran%C3%AD/47668058

2

<https://www.lanacion.com.ar/politica/la-teoria-de-agustin-rossi-sobre-el-sospechoso-avion-venezolano-con-tripulacion-irani-es-mi-nid14062022/>



“1983/2023- 40 Años de Democracia”.

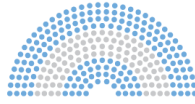
En los últimos días, el mundo entero ha visto la crueldad con la que el terrorismo de HAMÁS ingresó en territorio de ISRAEL para atacar, torturar, asesinar, raptar y violar civiles. Dichas violaciones contra los derechos humanos fueron condenadas de manera categórica por la CANCELLERÍA ARGENTINA, que en su gacetilla de Prensa N° 508/23 del 7 de octubre, afirmó que “El Gobierno Argentino condena las acciones terroristas de Hamas contra el territorio israelí”. Además, la CANCELLERÍA manifestó “su solidaridad con el pueblo israelí” enviando sus condolencias a los familiares de las víctimas. Al día de hoy contamos 7 víctimas fatales argentinas y 15 compatriotas que aún permanecen desaparecidos.

No podemos pretender entablar una política del diálogo para quienes asesinan, violan, secuestran y torturan civiles. Es imposible concebir la idea de que el Estado Argentino se sienta en la misma mesa con quienes celebran con el sufrimiento ajeno y se regocijan con sembrar el terror, la muerte y la destrucción. El mismo “Líder Supremo” de IRÁN, Alí JAMENEÍ ante las masacres producidas por el terrorismo en ISRAEL en los últimos días, declaró estar “orgullosos” de quienes llevaron adelante la operación³.

Durante los primeros años de la década de 2010, quienes hoy formamos parte de Juntos por el Cambio, nos opusimos de manera tajante al llamado “Memorándum de entendimiento con Irán”, firmado en enero de 2013. Siempre dijimos que el mismo era una pantalla para encubrir a los acusados y que detrás de eso se sostenía la consagración de la impunidad. Fue así que el Congreso Nacional selló una de sus páginas más negras en febrero de 2013, al consagrar mediante una Ley dicho acto de impunidad.

3

<https://www.infobae.com/america/agencias/2023/10/10/el-lider-supremo-de-iran-sobre-hamas-estamos-orgullosos-de-ellos/>



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“1983/2023- 40 Años de Democracia”.

Como mencionó en su momento el Presidente Alberto FERNÁNDEZ: “Cristina sabe que ha mentido y que el memorando firmado con Irán sólo buscó encubrir a los acusados. Nada hay que probar”⁴. A su vez, agregó que “irónicamente, senadores y diputados legitimaron con sus votos el encubrimiento de los presuntos asesinos” y que “sólo un necio diría que el encubrimiento a los iraníes no está probado”.

Los nexos entre IRÁN y organizaciones terroristas están más que comprobados. Que el régimen de la REPÚBLICA ISLÁMICA DE IRÁN sea responsable directo de dos atentados en suelo argentino, mediante el financiamiento de organizaciones terroristas, también amerita una decisión fuerte y contundente por parte de las autoridades nacionales.

Por todo lo expuesto, en memoria de las víctimas del fundamentalismo religioso, por respeto a sus familias y con el objeto claro de decir nunca más al terrorismo en nuestro país y que la Argentina tome decisiones fuertes para quienes avalan o financian organizaciones terroristas, pido a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de declaración.

Sabrina AJMECHET
Diputada Nacional

Cofirmantes: Cristian RITONDO, Dina REZINOVSKY, Germana FIGUEROA CASAS, Alejandro FINOCCHIARO, María de las Mercedes JOURY, María Eugenia VIDAL, Pablo TORELLO, Fernando IGLESIAS, Ana Clara ROMERO, María Luján REY.

⁴ <https://www.lanacion.com.ar/politica/hasta-que-el-silencio-aturda-a-la-presidenta-nid1768893/>